



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2017 - Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, 29 JUN 2018

VISTO el Expediente N° 29095/2018 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán, mediante Resolución Interna N° 039/2018 solicita designación del Prof. VILCA VICTOR EDUARDO en 03 (tres) horas cátedra (732) como Docente Suplente de la asignatura "Física", a partir del 20 de Marzo de 2018 y hasta el reintegro del Prof. Pablo Bazzano, y,

CONSIDERANDO

Que por Resolución Rectoral N° 18/2018 se suspende al Prof. Pablo Bazzano hasta tanto se resuelva el trámite del sumario administrativo.

Que es necesario continuar con el dictado de la asignatura

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar al Profesor **VILCA VICTOR EDUARDO** D.N.I. N° 25.212.315 como Docente Suplente en 03 (tres) horas cátedra (732) de la asignatura "Física" del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 20 de Marzo de 2018 y hasta el reintegro del Prof. Pablo Bazzano.

ARTICULO 2°.- La Dirección del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán a los fines pertinentes.

RESOLUCION N° 0072 2018
AE

711

Dra. CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Sra. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.